

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 10:00 a. m. del día lunes 19 de Setiembre del año 2016, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Pedro Criollo Gonzales, Oscar Reyes Gonzales, Dubert Reyes Vásquez, Luciana Torres Ludeña y Mannolio Huacchillo Calle, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACION DE ACTAS

➤ El señor Decano

- ✓ Pido una dispensa con las actas, aún están que se procesan.

II. DESPACHO

- 01-S0-16-16 Expediente del señor HENRY VANNER AQUINO VEGAS
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática
- 02-S0-16-16 Expediente del señor CLAY ASRRRAEL FARIAS ACARO
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias
- 03-S0-16-16 Expediente de la señorita YASMIN PIEDAD CORDOVA CASTRO
Asunto: Aprobación de Título de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias
- 04-S0-16-16 Expediente del señor GUSTAVO ALFREDO RAMIREZ GARCIA
Asunto: Aprobación de Título de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias
- 05-S0-16-16 Fallo de la Sala Transitoria Laboral –Caso del Dr. William Rolando Miranda Zamora
- 06-S0-16-16 Oficio N° 124/-2016-UNP-FII-DAII
Asunto: Aprobación del Perfil del Proyecto de Investigación, presentado por el Ing. Manuel Seminario Urbina.
- 07-S0-16-16 Expediente N° 1705-3602-16-3 ALFONSO RAMOS DURAND
Asunto: Reingreso a la FII.
- 08-S0-16-16 Expediente N° 1251-3602-16-2 - JORGE RODOLFO GODOY VALDEZ
Asunto: Convalidación de cursos aprobados en el PROEDUNP Sullana

III. INFORMES

➤ Ing. Dubert Reyes Vásquez

- ✓ Se llevó a cabo el CONEIMERA y estamos esperando el informe final en el transcurso de la siguiente semana.

➤ El señor Decano

- ✓ ¿Algún otro informe por parte del pleno?
- ✓ Con la anuencia de los consejeros quisiera dar prioridad 01 al punto N° 05 de la agenda, caso del Dr. William Miranda Zamora

Se somete a votación.

"DAR PRIORIDAD AL PUNTO N°05 Y PONER COMO PRIMER PUNTO DE ESTA AGENDA."

APRUEBAN: 06 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

APROBADOS

➤ El señor Decano

- ✓ Al respecto debo informar que el día viernes llegó un documento del asesor externo de la UNP, que da a conocer el fallo de la segunda sala transitoria laboral, la cual resuelve lo siguiente: "Declarar fundada la Demanda Contencioso Administrativo interpuesta por el Dr. William Rolando Miranda Zamora contra la UNP, al haberse declarado nula la actuación no sustentada en acto administrativo consistente en el impedimento de ingreso del demandante a su centro laboral por no renovación de contrato sin que se haya emitido acto o resolución administrativa que motive su

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

ejecución, así mismo se ordena a la parte demandada UNP que expida nueva resolución administrativa mediante la cual disponga que se renueve contrato que tenía el demandante como docente auxiliar a tiempo completo en la Facultad de Ingeniería Industrial, Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias."

- ✓ Se adjunta la sentencia, haciendo el análisis a los documentos, la razón es simple, no se le ha llevado el debido proceso, se le debió abrir proceso administrativo indicando los problemas que tenía.

- **Dr. Rigo Requena Flores**
 - ✓ ¿Dónde se ha omitido el debido proceso?

- **El señor Decano**
 - ✓ Es un proceso Contencioso Administrativo, en el Juzgado Laboral.
 - ✓ Hay una resolución que me alcanzado el Jefe de Departamento de la Escuela de Ingeniera Agroindustrial e Industrias Alimentarias, emitida el 14 de mayo del 2015, donde a la letra dice: "No renovar contrato de docente Dr. William Rolando Miranda Zamora por incumplimiento de sus labores de ingreso, incumplimiento labor de carga académica e incumplimiento en compromiso asumido con la ingeniera Nelly Leyva Povis, carga por licencia el mismo que fue aprobada por Consejo de Facultad en sus sesión ordinaria N°20 del 15 de diciembre del 2014. La Universidad si apelado pero se ha confirmado la sentencia, la cual dice según lo que ya se ha leído. El Consejo de Facultad propone los contratos, quien los aprueba es el Consejo Universitario. El proceso se ha llevado de una forma errónea, pero ya es una sentencia.
 - ✓ Nosotros como consejo solo tomamos conocimiento y solicitamos a Consejo Universitario que emita resolución para renovar el contrato, ya no se puede apelar el fallo. Hay una acción que se llama casación, cuando va en acción de revisión en una instancia superior, pero ya se pasó del tiempo, el fallo ha sido notificado el 08 de agosto a la Universidad, se pasó al Asesor Legal externo, pero se ha demorado en llegar a la Facultad, quería hacerles de conocimiento con la propuesta de hacer el acuerdo, tomar nota de la resolución de la sala transitoria laboral y solicitar a Consejo Universitario la renovación de contrato, el asunto es la carga de cursos que se le otorgará.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ ¿Esta resolución llega para que se ejecute, pero para que lo haga la Facultad o la Universidad?

- **El señor Decano**
 - ✓ La Universidad pero baja a Consejo de Facultad porque debe partir desde Consejo de Facultad, ya que el Consejo Universitario no puede aprobar mientras el Consejo de Facultad no haga una propuesta previa.

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Si la sala dice que se le debe reponer, es el Consejo Universitario quien tiene que reponer, tiene que ir a recursos humanos y asignarle la carga correspondiente, esa es la acción que debe de tomar Recursos Humanos.

- **Dr. Rigo Requena Flores**
 - ✓ La carga debe de ir detallada y eso lo asigna el Departamento Académico, eso no sabe recursos humanos.

- **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ Se supone que debe de haber una resolución de Consejo Universitario disponiendo la asignación de la carga. ¿Qué papel tiene el Consejo de Facultad acá?

- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Hasta donde tengo entendido nosotros no vamos aprobar nada, solo tomamos conocimiento.

- **El señor Decano**
 - ✓ El asunto es que tenemos un problema, si lo enviamos a Consejo de Facultad lo van a volver a bajar para que designemos la carga académica. No vamos a esperar a que lo regresen y seguir dilatando el tiempo. Ya no trabaja en la Universidad de la Frontera. Informo que el denunciante en ningún momento se ha acercado a la Facultad a pedir reposición de manera verbal, simplemente ha dejado caminar el proceso.

- **Dr. Rigo Requena Flores**
 - ✓ El expediente debe de enviarse motivado, es decir con su carga correspondiente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ No hay ningún documento donde diga que acción hay que hacer, sólo viene la resolución del Poder Judicial.
- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
 - ✓ Si hay que responder se le tendrá que dar carga para que el Consejo Universitario haga la debida resolución.
- **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ Al respecto usted señor Decano me envió el documento y simplemente he contestado.
- **El señor Decano**
 - ✓ Yo le pedí opinión al respecto pero no ha opinado nada, sólo ha enviado copia de la resolución de Departamento, se la pedí porque usted pudo haber opinado que ya repartió la carga pero se podía hacer otras opciones.
- **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ Señor decano, yo no tengo nada que opinar al respecto, lo que me compete según el reglamento y dentro de las funciones como Director de Departamento son de distribuir la carga y la carga ya está distribuida, no puedo opinar nada más al respecto, además ya está fuera del plazo.
- **El señor Decano**
 - ✓ Por eso estoy pidiendo una opinión pero por escrito, no verbal, y no está fuera del plazo, hay soluciones alternativas, derrepente algunas prácticas de Departamento o alguna salida.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Insisto a que eso le compete al Director de Departamento, si es que no hace nada al respecto, no actúa, que podemos hacer nosotros como Consejo de Facultad.
- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
 - ✓ Se le debe enviar un documento al Director de Departamento, bajo responsabilidad de su despacho.
- **El señor Decano**
 - ✓ Ya se le envió, en virtud dijo que no había carga académica disponible, y ya había sido repartida en su totalidad. La otra salida puede ser que ya no hay cursos que asignarle porque la carga ya ha sido repartida. Pero aclaro que hay cursos en los cuales hay más de 40 alumnos inscritos.
- **Ing. Rigo Requena Flores**
 - ✓ Tengo entendido que hay cursos hasta con 70 alumnos, se pueden desdoblar para poderle asignar cursos.
- **El señor Decano**
 - ✓ El Secretario Académico coordinara con los Directores de Escuela con la finalidad de buscarle carga académica, en los cursos en que se pueda desdoblar en dos, otro documento en el cual se fundamente y se abra el sistema para hacer la corrección académica y hacer la inscripción debida en el sistema.
- **El señor Decano**
 - ✓ Hace años, cuando se hizo la primera reposición de trabajadores, se tenía que justificar que había plaza disponible.
- **Ing. Luciana Torres Ludeña**
 - ✓ Eso se tiene que manifestar, se debe de decir que se tiene conocimiento pero que no hay carga.
- **El señor Decano**
 1. "Tomar conocimiento del Expediente Judicial N° 00289-2016-O-2011-SP-LA-01 emitida por la Sede Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia para lo que resuelve reponer Ing. William Rolando Miranda Zamora en la plaza que venía ocupando en el Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias al haberse declarado fundada su demanda".
 2. "Solicitar al Consejo Universitario reponer al señor William Rolando Miranda Zamora en la plaza equivalente a profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrita al Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias por haberse dispuesto su reposición por mandato judicial".

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
 - ✓ Me tengo que retirar, tengo clases a esta hora.
- **El señor Decano**
 - ✓ Nos quedamos sin quórum, se suspende la sesión y se reprogramará la continuación.
- **El señor Decano**
 - ✓ Siendo las 10:30 a.m. se suspende la sesión en la parte de orden del día para la siguiente sesión por falta de quórum reglamentario.

MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO

ING. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

MBA DUBERT REYES VÁSQUEZ
Miembro del Consejo de Facultad

ING. OSCAR REYES GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. MANOLITO HUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad

MBA. LUCIANA TORRES LUDEÑA
Miembro del Consejo de Facultad

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

CONTINUACIÓN DE ACTA Nº016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 11:10 a. m. del día lunes 22 de Setiembre del año 2016, haciéndose el llamado a la segunda citación se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Wilfredo Cruz Yarlequé, Dubert Reyes Vásquez, Luciana Torres Ludeña y Mannolio Huacchillo Calle, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

IV. ACUERDOS DE AGENDA

1-SO-14-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA al ex-alumno HENRY VANNER AQUINO VEGAS y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA.**

2-SO-14-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS al ex-alumno CLAY ASRRAEL FARIAS ACARO y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

3-SO-14-16

4-SO-14-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:

**YASMIN PIEDAD CORDOVA CASTRO
GUSTAVO ALFREDO RAMIREZ GARCIA**

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

5-SO-14-16.

➤ **El señor Decano**

✓ Este punto ya se trató en la sesión anterior.

6-SO-14-16.

➤ **El señor Decano**

✓ Le sede la palabra al Secretario Académico.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

✓ Se da lectura al documento enviado por el Departamento Académico de Industrial.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ ¿Tiene el nuevo formato que solicitan para presentar los proyectos de investigación?

- **El señor Decano**
 - ✓ El proyecto si cuenta con el nuevo formato y con su cronograma de ejecución, cuenta con toda la información.

Se somete a votación:

"APROBAR EL PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: <<PLAN DE NEGOCIOS PARA EXPORTACIÓN DE HARINA DE BANANO ORGÁNICO DEL VALLE DEL CHIRA-SULLANA >>, PRESENTADO POR EL ING. MANUEL VICENTE SEMINARIO URBINA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

- **APROBADO EL PERFIL DE INVESTIGACIÓN.**

7-SO-14-16

- **El señor Decano**
 - ✓ Solicitud de reingreso del señor ALFONSO RAMOS DURAND.
Ya ha presentado su solicitud con anterioridad y se le denegó en consejo de facultad, su resolución en la cual se le deniega ha sido emitida el 17 de febrero del 2016.
En este caso su solicitud se desestimaría por cuanto no aporta nuevas pruebas, y la reconsideración en este caso ya está extemporánea ya que ha sobrepasado el tiempo límite de 15 días para su presentación de reconsideración según reglamento.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ En el acuerdo se le tendría que colocar con que numero de resolución se le denegó su solicitud de reingreso.

- **El señor Decano**

Se somete a votación:

"DENEGAR LA SOLICITUD DE REINGRESO DEL SEÑOR ALFONSO RAMOS DURAND, POR TENER (03) REINGRESOS EN LOS AÑOS: 2009, 2010 Y 2015 Y NO HABER REALIZADOS ESTUDIOS Y ESTAR EXTEMPORÁNEA SU SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN."

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

- **DENEGADO EL REINGRESO.**

8-SO-14-16

- **El señor Decano**
 - ✓ Solicitud del señor JORGE GODOY VALDEZ.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Solicita convalidación de cursos aprobados en PROEDUNP Sullana, con Resolución N° 0766-CU-2015 con fecha 23 de noviembre 2015, se le aprueba en vías de regularización el traslado de interno de la especialidad de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería de Minas de la PROEDUNP Sullana a la Facultad de Ingeniería Industrial de PROEDUNP Paíta.
Llega el documento para la convalidación entre sedes.
El Director de Escuela de Ingeniería Industrial alcanza la tabla de convalidación de los cursos.
El documento así mismo viene con el visto bueno del Departamento Académico al que corresponde el curso, con los docentes que dictan el curso.
El único que se declara improcedente es con el curso que pertenece a Ciencias Sociales y Educación el curso de Ética y Moral profesional por Filosofía.
- **El señor Decano**
 - ✓ Algún comentario más al respecto.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

Se somete a votación:

"UBICAR AL ALUMNO JORGE RODOLFO GODDY VALDEZ EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2010 Y PROMOCIÓN 2016 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PROEDUNP DE PAITA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP.

CONVALIDAR Y DAR EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS APROBADOS, COMO SIGUEN:

CURSOS APROBADOS

LENGUAJE Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN
MATEMÁTICA I
MATEMÁTICA II
QUÍMICA GENERAL
MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA

PLAN DE ESTUDIOS 2010-EPII

COMUNICACIÓN INTEGRAL	03
MATEMÁTICA I	04
MATEMÁTICA II	04
QUÍMICA GENERAL	04
MECÁNICA DE FLUIDOS	04."

APRUEBAN: 05 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO**

V. ORDEN DEL DÍA

➤ Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

- ✓ Respecto al caso de la alumna de Sullana, se formó la comisión Ad Hoc, nos apersonamos a conversar con la jefa de OCRA, se vio el tema y dio la opinión de que no era factible que haya pasado los cursos en desorden, recomendó que pasara a Comisión Universitaria para que ellos decidan el tema porque OCRA iba a observar el expediente de Grado, la decisión ya está en manos de consejo Universitario.

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ Conversé el caso con algunos decanos, manifestaron que ya han tenido el mismo inconveniente, y ambos me han manifestado que han denegado el expediente y los alumnos han tenido que llevar los cursos nuevamente.

➤ El señor Decano

- ✓ En la próxima sesión se traerá a Consejo de Facultad para tomar acuerdo, porque el Coordinador Académico de Sullana propone que vuelva a llevar los cursos.

➤ Ing. Dubert Reyes Vásquez

- ✓ El Director de Escuela es el que le está dando pase para que se acepte su grado.

➤ El señor Decano

- ✓ La preocupación es que no se debe de demorar los documentos.
- ✓ El otro punto es con el caso del señor Botello ha enviado una carta para que le permitan continuar para terminar el ciclo de los alumnos que están aún estudiando.

Si les informe que envié un segundo documento a la Vicerrectora y la Comisión de Convenios denegó, manifestando que no se podía firmar un convenio, está en el tribunal de honor y tiene que definirse.

La semana antepasada ha vuelto a sacar un anuncio en el periódico sobre su curso y tomando nuevamente el nombre de la Facultad.

➤ Ing. Dubert Reyes Vásquez

- ✓ Un comentario adicional, el domingo que estuve en la facultad, lo vi saliendo al señor Botello, el asunto es que se le está dando ingreso a las aulas de la Facultad, no sé si tendrá llaves.

➤ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé

- ✓ ¿Está haciendo uso de las aulas?

➤ El señor Decano

- ✓ Aparentemente sí, está usando el aula I-6, el aula del palomar, nadie le ha dado llaves, él quiere usar el taller, ya se le ha dicho y he sido claro con el señor Botello, yo tome la iniciativa en el vicerrectorado que se le permita terminar a los alumnos que ya han iniciado porque se le estaba perjudicando a terceros, en vista que se le denegó le

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016


manifesté que yo hice lo que las gestiones anteriores no habían hecho, si quería que estaba en su derecho de denunciar, si quería sacar sus equipos, que envié un documento y los retire.

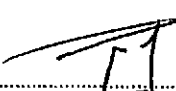
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Sería bueno que se ponga un aviso en el cual se manifieste que la Facultad no está patrocinando ese curso.
- **El señor Decano**
 - ✓ Es todo cuanto quería informar.
 - ✓ Hay un pedido del secretario académico, se le sede la palabra.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Hay un inconveniente con el Ing. Nelson Flores, con respecto al uso de laboratorio de computo, se le asignó 40 alumnos para que dicte el curso de dibujo, pero los laboratorios no son de 40 computadoras, conversando con el encargado de los laboratorios, solo el de Laboratorio 1 si tiene 40 máquinas, entonces se estaba viendo la posibilidad de cambiar y asignarle el laboratorio 1 al docente Nelson Flores, en un extremo los docentes podrían traer su laptop.
- **El señor Decano**
 - ✓ ¿Quién tiene clase en ese horario en el laboratorio 1?
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ La Ing. Roxani Keewong Zapata, quien tiene 35 alumnos oficialmente inscritos en su curso.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ No tiene esa cantidad de alumnos, hay 02 cosas puntuales con respecto al uso de los laboratorios, nosotros con la buena fe de poder compartir los laboratorios, me cambiaron el grupo 02 de laboratorio del grupo 06, adujeron que estaban programados, lo que manifiesto no es ninguna denuncia ni nada de ello al respecto, creo que los alumnos están siendo ocupados por los alumnos de PCPIM, vi ingresar a los alumnos pero noté que eran alumnos de PCPIN, y ellos tiene cursos de laboratorios por la tarde.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ El día en que se designó al jefe de laboratorio, hice un comentario que se había elegido a juez y parte, se había elegido al Director de PCPIN y es jefe de laboratorio.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Este problema no hemos tenido con el anterior Jefe de Laboratorio.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Creo que se tiene que solucionar este problema, el Director de PCPIN me hubiese gustado que esté presente porque también es consejero y solucione este problema, en todo caso darle un plazo para que le de solución.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ He revisado el plan de estudios y he visto que es un hora de teoría y 06 de práctica, también se tiene que hacer prácticas de salón, el Ing. Nelson flores utiliza todas las horas de clase
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ Tengo entendido que el Ing. Luciano Castillo hace eso, si usa el aula, solo usa 02 horas para AutoCAD, pero el ing. Nelson necesita dos sesiones de laboratorio por la cantidad de alumnos, pero con el CIT siempre se ha resuelto el problema., siempre se ha hecho así, se alquila los laboratorios.
- **El señor Decano**
 - ✓ Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, solo es transferencia la que se hace, sus laboratorios son de 30 máquinas, sólo se hace la transferencia.

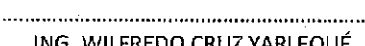
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Los laboratorios son de 36 máquinas, es cuestión de coordinar los horarios, porque tenemos 09 laboratorios, 03 se usan por la Escuela Tecnológica, 03 los PROEDUNP y los 03 que quedan lo manejamos nosotros, pero se tiene que ver los horarios.
- **El señor Decano**
 - ✓ Alguno es Director de Departamento, porque aún hay docentes que no van a clases, aunque se molesten voy a enviar un documento responsabilizando al Director de Departamento en el que haga su descargo en por qué razón el docente no asiste a clases.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
 - ✓ En función de lo que manifiesta el Decano con la asistencia a clases de los docentes, según el estatuto, cuando estaba haciendo supervisión de los docentes como Director de Escuela, el Director del Departamento de Agroindustrias me manifestó que tenía que coordinarse con el Director de Departamento.
- **El señor Decano**
 - ✓ Cuando me observaron que como decano no podía hacerlo, les dije que podía venir cualquier particular padre de familia incluso de un alumno, tomar nota y hacer la denuncia, porque esta Ley de Transparencia y participación vecinal, no significa que el directamente responsable tenga que supervisar.
 - ✓ La responsabilidad va ascendente, desde el Jefe de Departamento hasta el Rector, lo que uno no puede hacer es sancionar, porque es diferente pero si puede observar.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Una de las funciones del Director de Escuela es supervisar el cumplimiento de los sílabos, no se está hablando de docentes, sino de los sílabos, ¿quién ejecuta el sílabos? el docente. Si el Director de Escuela verifica que todos los puntos del sílabo no han sido debidamente tratados, está en la obligación de denunciar, incluso puede declarar el curso incompleto, tiene esa capacidad de hacerlo, es su trabajo.

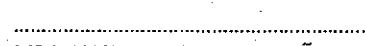
Siendo 11:40 A.M y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.


Msc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO


Msc. DUBERT REYES VÁSQUEZ
Miembro del Consejo de Facultad


ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ
Miembro del Consejo de Facultad


Msc. MANNOLIO HUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad


MBA. LUCIANA TORRES LUDEÑA
Miembro del Consejo de Facultad